



**GABINETE MINISTRA DE SALUD**

## **METODOLOGIA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA**

### **Definición Conceptual:**

Proceso de diálogo, entre la autoridad y las personas, basado en la rendición, información, control y evaluación de las políticas, planes, programas, acciones y su ejecución presupuestaria de la institución, los que se complementarán con los aportes que surjan de este proceso, ya sea del Consejo de la Sociedad Civil, como de la ciudadanía en general.<sup>1</sup>

La cuenta pública participativa no es una actividad o evento de información y publicación de las acciones de la entidad pública en la web institucional y/o una actividad presencial anual informativa.

### **Objetivos:**

- a) Informar a la ciudadanía sobre el desempeño de la gestión desarrollada, evaluando avances, dificultades y resultados sobre las acciones realizadas las que se proyectan.
- b) Explicar y/o justificar a la ciudadanía las decisiones tomadas por la institución sobre aspectos relevantes de la gestión de ésta.
- c) Recoger opiniones e inquietudes de las personas que participen en la Cuenta Pública Participativa, dando respuesta a los planteamientos recogidos durante el proceso.

### **Propuesta de Cuenta Pública<sup>2</sup>: Presencial y virtual**

#### **Cuenta Pública Participativa Presencial**

La realización de una Cuenta Pública Participativa consta de tres momentos básicos.

- Preparación de la Cuenta Pública
- Presentación de la Cuenta Pública
- Evaluación de la Cuenta Pública y formulación de compromisos

---

<sup>1</sup> Ley N° 20.500, sobre Asociatividad y Participación Ciudadana en la gestión pública, art. 72 “Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria”.

<sup>2</sup> Propuestas sugeridas en el Manual “Criterios y Orientaciones para la Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Gestión Pública” de la División de Organizaciones Sociales, del Ministerio Secretaría General de Gobierno

## Preparación de la Cuenta Pública

La Cuenta Pública debe contener datos y descripciones de lo que se ha realizado durante el año, los factores que han determinado los logros alcanzados y aquellos que han incidido en un menor cumplimiento de los objetivos y compromisos definidos para la gestión. A su vez, los compromisos futuros a partir de la evaluación anterior. Es importante que esta información de manera resumida pueda ser accesible a la ciudadanía, con un formato comprensible y si se utilizan términos técnicos, se sugiere puedan ser explicados.

El resumen de la Cuenta Pública así como preguntas previas a la presentación final pueden ser publicados en la web MINSAL, en un Banner especialmente instalado para dicho fin. Desde este sitio, puede estimularse el análisis previo de la Cuenta Pública por los Consejos Consultivos/Consejos Asesores, otros representantes de la ciudadanía en los niveles locales con la coordinación de los encargados de Participación Social tanto de las Seremis como de los Servicios de Salud. Puede generarse un espacio de discusión presencial para el mismo fin.

Los encargados de participación de Seremis y Servicios de Salud enviarán una síntesis de acuerdos de la reunión de discusión para mejorar la presentación de la Cuenta Pública. A su vez, se recogerán los aportes y sugerencias publicadas en la web.

Se sugiere utilizar preguntas para estimular la discusión como las siguientes:

- 1.- Señale 3 aspectos que les parece interesante incorporar en la Cuenta Pública de la Ministra de salud. Priorice
- 2.- Señale 3 aspectos que crea necesario mayor información. Priorice
- 3.- Señale algunas sugerencias de logros y compromisos futuros. Priorice

## Presentación de la Cuenta Pública.

La participación de los convocados es el componente más importante de la rendición de cuentas, dado que uno de los objetivos de las Cuentas Públicas Participativas es abrir un espacio de diálogo para la evaluación, por parte de la ciudadanía, respecto del quehacer de la institución pública.

Se sugiere realizar una jornada de medio día que contenga:

- Presentación de la Cuenta Pública de la Ministra, apoyado con una presentación en PPT o video institucional (Tiempo estimado 30 minutos).
- De manera optativa, podrá realizarse un Diálogo Participativo (Tiempo estimado 60 minutos). En este espacio se analizarán las principales contenidos de la Cuenta Pública y se recogen críticas, comentarios, sugerencias o propuestas de ésta.

Se propone establecer grupos de trabajo de entre 15 a 30 personas, con una duración de taller de no más de 1½ hora. Puede ser dividido por áreas temáticas o bien analizar la presentación en forma global

Para el desarrollo del taller se debe contar con a lo menos con un facilitador para moderar la conversación; un secretario técnico para tomar nota de los planteamientos surgidos en la discusión; y un relator que presentará los planteamientos del grupo en el momento de plenario.

En este momento de diálogo se podrá analizar la visión general de la Cuenta Pública, aun ámbito temático específico y propuestas de futuro por medio de preguntas para guiar la conversación, ejemplo:

- 1.- Señale 3 aspectos que les parece interesante de la Cuenta Pública. Priorice
- 2.- Señale 3 aspectos que crea necesario mayor información. Priorice
- 3.- Señale algunas sugerencias de logros y compromisos futuros. Priorice

- Evaluación de la Cuenta Pública y formulación de compromisos

En este momento se realizará la presentación de los planteamientos de los/las participantes sobre la Cuenta Pública (Tiempo estimado 45 minutos), para proseguir con el cierre del proceso y formulación de compromisos.

Aspectos importantes a considerar

- En el Plenario, la autoridad pública participa escuchando la síntesis de los grupos.
- Se recomienda que exista un moderador/a del plenario distinto a la autoridad.
- Cada grupo presentará por medio de su representante las conclusiones del trabajo (Tiempo estimado 5 a 10 minutos).
- La autoridad responde las temáticas más relevantes y se compromete a una entrega documentada de respuestas a los planteamientos recogidos.
- Se sugiere levantar acta con los planteamientos y compromisos de la autoridad en el plenario, puesto que ellos deben formar parte del documento de síntesis final del proceso.

El cierre de la Cuenta Pública Participativa implica que se realizará un proceso de sistematización y preparación del documento respuesta al conjunto de planteamientos recogidos, para que sea publicado en un plazo de 45 días después de la jornada de Cuenta Pública, para que la autoridad difunda el documento respuesta.

Se transmitirá via streaming en forma simultánea el proceso de presentación. La evaluación de la Cuenta Pública a nivel local, podrá ser publicada en el banner de Cuenta Pública utilizándose un formato para dicho fin.